ACTA DE REINICIACIÓN No.2

_X__ CONTRATO DE :	INTERVENTORIA	Nº:	1464	AÑO:	2022
___ CONVENIO DE:					
DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUS MIGUEL PERDOMO VELASCO		
	NIT O CC:	7697592		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 10 A 134B 82 AP 303	TEL:	3168641874
	CIUDAD:	Bogotá		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:	7.697.592 de Neiva – Huila		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 1.5 KM DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO DE VÍA IDENTIFICADA CON CÓDICO 45HL10 QUE EL CENTRO POBLADO DE GALLARDO CONDUCE AL CRUCE RUTA 20A EN EL MUNICIPIO DE SUZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$280.602.000			
	Valor en letras: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$97.922.822		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL:	$378.524.822			
	Valor en letras: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____(Días / Meses)		
	Nº2	_____(Días / Meses)		
	Nº3	_____(Días / Meses)		
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD_14__MM_07__AÑO_2023___	
		REINICIACIÓN	DD_18__MM_03__AÑO_2024___	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD_13__MM__06_AÑO_2024___	
		REINICIACIÓN	DD_12_MM_05__AÑO__2025__	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

	Nº3	SUSPENSIÓN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÓN	DD___MM___AÑO____
FECHA DE ACTA REINICIACIÓN	DD_12__MM_05__AÑO_2025___		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	
	NOMBRE:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	
	EN CALIDAD DE:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI - SUPERVISOR	
	NOMBRE:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTORIA EXTERNA	

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, en el día de hoy 12 de mayo de 2025; se reunieron el Ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, Secretario de Vías e Infraestructura; el ingeniero LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO, en su condición de CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, y la Ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES, Profesional Universitario SVI, Supervisor del Contrato de Interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de reiniciación No.2. del Contrato de interventoría No. 1464 de 2022; teniendo en cuenta las consideraciones siguientes:

1) Que mediante acta de Reiniciación No. 2 de fecha 12 de mayo de 2025, se suscribe el reinicio del contrato de obra No. 1354/2022; teniendo en cuenta los motivos que contempla el acta referida, contrato al cual el LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO; realiza los trabajos de Interventoría Externa mediante el contrato de interventoría No. 1464/2022.

2) Que a la fecha se encuentran superadas las causas que motivaron la suspensión No.2 de fecha 13 de junio de 2023, al contrato de interventoría No. 1464/2022

3) Teniendo en cuenta el principio de responsabilidad de que trata el artículo 26 de la ley 80 de 1993, que obliga a los servidores públicos a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto del contrato y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato y al encontrar justificado lo anteriormente expuesto, las partes consideran la procedencia de:

➢ Suscribir el Acta de Reiniciación No. 2 del contrato de interventoría No. 1464/2022, con fecha del 12 de mayo 2025.

- El contratista se compromete a prorrogar las garantías correspondientes del contrato de interventoría No. 1464/2022; por un término igual al termino contractual y en todo caso a mantener vigentes las garantías durante el plazo de ejecución y la liquidación del contrato referido.

Por lo anterior mencionado, el Departamento, el contratista y el supervisor consideran viable suscribir la presente acta de Reiniciación No.2 del contrato de interventoría No. 1464 de 2022.

Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron, hoy 12 de mayo de 2025:

CIUDAD:	Neiva	FECHA:	12/05/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

Revisó:

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora Técnica de Gestión

Revisó:

GINA ANDREA QUINTERO GARZON
Directora Técnica de Infraestructura